



BUIN,

21 ABR 2022

**DECRETO TC. N° 118 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 92, de fecha 30 de marzo de 2022, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de licitación pública para contratar el servicio “Suministro e Instalación de Señales de Tránsito y Otros Elementos de Seguridad Vial”.

3.- El Memorándum N° 297 de fecha 13 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar las Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la Licitación Pública denominada “Suministro e Instalación de Señales de Tránsito y Otros Elementos de Seguridad Vial”, ID 2723-21-LQ22. Se adjunta la siguiente documentación como respaldo:

+ Consultas, Respuestas y Aclaraciones ID 2723-91-LQ22, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

### DECRETO.

1.- Apruébese las Consultas, Respuestas y Aclaraciones, realizadas a la Licitación Pública denominada “Suministro e Instalación de Señales de Tránsito y Otros Elementos de Seguridad Vial”, ID 2723-21-LQ22, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Ratifíquese la publicación en el Portal de Mercado Público de las Consultas, Respuestas y Aclaraciones, correspondientes a la licitación ID 2723-21-LQ22, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 31.03.2022	
Hasta el 07.04.2022	13.04.2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA-GMG.mss.  
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECOMA
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

## CONSULTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

**“Suministro e Instalación de Señales de Tránsito y otros Elementos de Seguridad Vial”**  
**ID: 2723-21-LQ22**

Nº	Fecha y hora	Consultas, Respuestas y Aclaraciones
1	06-04-2022 12:22:36	considerando que esta licitación no ha tenido ofertias, en tres oportunidades , los pagos de las facturas se realizan de acuerdo a las bases, es decir cada 30 días ?  <b>Respuesta</b> Remitirse a lo indicado en las bases en el numero 23.-

OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ  
DIRECTORA DE TRANSITO